

Bogotá, octubre 24 de 2014
Señores
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Ciudad

Ref. Propuesta de resolución específica para los programas de Contaduría Pública

Cordial Saludo

En su permanente interés por participar en los debates que se promuevan en beneficio de nuestra disciplina, la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia por medio del Observatorio de Pronunciamientos Profesionales APPO, se une a la solicitud del Consejo Técnico de la Contaduría Pública sobre la propuesta de la referencia.

No sin antes agradecer la invitación, queremos manifestar que nos ha llegado con muy corto tiempo para poder tener un debate con un número mayor de docentes, y por lo tanto, hay un par de aspectos sobre los que nos gustaría poder debatir con más profundidad y a los que aludiremos en el cuerpo del documento.

En el mismo orden de la propuesta, y haciendo numeración por párrafo o por numeral, nos referiremos a la misma, incluyendo en otro color (y en negrilla) lo que consideramos debería incluirse y en paréntesis lo que debería eliminarse.

En principio, y de manera general aplaudimos una resolución sobre las características mínimas de calidad que contemple elementos que ayudan a aclarar en parte algunos aspectos que en la anterior no se tenían, o sobre los cuales podía haber manifestaciones de duda.

Artículo 1 no tenemos comentarios.

Artículo 2 El primer párrafo sin comentarios. En el segundo y tercer párrafo consideramos que si se han de listar las competencias generales del contador público, convendría hacer uso de las habilidades propuestas en la Norma Internacional de Formación IFAC¹ IES 3.

En cuanto al enfoque curricular del programa:

1

http://www.ifac.org/sites/default/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf

Numeral 1. No comentarios

Numeral 2. No comentarios

Numeral 3.1 No comentarios

Numeral 3.2.1.

3.2.1 Componente de Ciencias Contables y Financieras: Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el (registro) **reconocimiento, medición,, valoración, presentación y revelación** (y representación) de las transacciones económicas y sociales en aspectos de gestión y responsabilidad social empresarial: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable tanto a nivel nacional como internacional teniendo en cuenta la **normatividad prevista por los reguladores en Colombia** (NIIF).

3.2.2. No comentarios

3.2.3. COMENTARIOS POSTERIORES. Como se manifestó al inicio del texto, enviáremos los resultados de un debate posterior.

3.2.4 No comentarios

3.2.5 No comentarios

3.2.6 Consideramos que no debe ser un componente aparte. Debe ser parte del componente de ciencias contables 3.2.1.

3.3. Sin comentarios el texto inicial. El párrafo podría ser parte del 3.2.1.

Los demás componentes sin comentarios, excepto que debería incluirse el manejo de una segunda lengua.

Cordialmente,

Juan Manuel Guerrero Jiménez
Decano Facultad de Contaduría Pública
Universidad Externado de Colombia.

